



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

RESOLUCIÓN N° 1100/2017

CORRIENTES, 04 de abril de 2017

VISTO:

La Resolución N° 1034/17 de fecha 31 de marzo de 2017;

CONSIDERANDO:

Que por la misma se autoriza la realización de la Jornada-Taller de Capacitación “Accebilidad a Materiales de Estudio. Tecnologías adaptativas para la discapacidad y la diversidad” a realizarse en la Facultad de Humanidades del 10 al 12 de abril de 2016;

Que se advierte un error en el artículo primero en el año de realización de la Jornada-Taller;

Que corresponde su saneamiento;

Las atribuciones conferidas a la suscripta por el Estatuto vigente;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DEL NORDESTE  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR parcialmente la Resolución N° 1034/17 de fecha 31 de marzo de 2017, en lo que respecta al Artículo 1° el que quedará redactado de la siguiente manera: AUTORIZAR la realización de la Jornada-Taller de Capacitación “Accebilidad a Materiales de Estudio. Tecnologías adaptativas para la discapacidad y la diversidad”, organizada por la Secretaría General Académica (SGA) de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) a través del Programa Integral de Inclusión de Personas en situación de discapacidad – “UNNE INCLUSIVA” (Resolución N° 695/15 C.S.) en articulación con la Dirección General de Bibliotecas y con la cooperación de la Universidad Nacional de General Sarmiento, que se llevará a cabo en la Facultad de Humanidades del 10 al 12 de abril de 2017.

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

MGF.

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE  
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA